



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

Anuncio

Mediante decreto de esta Concejalía, de fecha 10 de marzo de 2025, se aprobó anexo por el que se establecen las normas para la provisión como personal laboral de tres plazas Oficial/a de Bricolaje por acumulación de tareas. Dichas normas han sido publicadas íntegramente en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Rincón de la Victoria, 10 de marzo de 2025.

La Concejala Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos, Protocolo, Protección Civil, Relaciones Consorcio Bomberos, con los vecinos de Benagalbón, Parque Móvil y Cementerios, firmado: Josefa Carnero Pérez.

954/2025